



EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL "FUMISA"

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD

Calle Iquitos 1019- Mollendo - Arequipa - Perú

Teléfonos: Fijo 054-532435, RPM #958812013, RPC 984464584

PROPUESTA TECNICA ECONOMICA ANUAL - 2019

FORMULADO POR: "FUMISA" RUC: 20413184658

1. SOLICITADO POR: - MATARANI SAC.
- PUERTOS DEL PACIFICO S.A.

2. DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION:

- El Terminal Pesquero de Matarani; es un local dedicado a la recepción y procesamiento de pescado, con ambientes e instalaciones que permiten su adecuado funcionamiento de acuerdo a las Normas Técnicas al respecto.
- El área del local es de aproximadamente 3,200 m². distribuido en diferentes ambientes utilizados en su operatividad como terminal pesquero, y por los productos que procesa; está expuesto a la infestación de insectos, microorganismos y roedores; lo que justifica la ejecución de medidas sanitarias preventivas, como: desinsectación, desinfección y desratización

3. PROPUESTA TECNICA:

Con Objetivo de mantener el Terminal Pesquero, en buenas condiciones Sanitarias, se ejecutará las siguientes actividades:

Desinsectación: Para el control de insectos, (moscas, cucarachas, arañas, ácaros, sancudos, etc.), se utilizará una moto fumigadora estacionaria de alta presión que permitirá, pulverizar las áreas de recepción, procesamiento y los demás ambientes relacionados que se encuentran en el interior del terminal pesquero, utilizando el producto Cipermetrina al 20% (CIPER DP 20% E.C.) de uso autorizado en Salud Pública e Higiene Industrial, en una dosis de 10 mililitros/ litro de agua saturando pisos, paredes y techos.

Los ambientes luego de su tratamiento deberán permanecer cerrados durante 12 hrs. y ventilados las 24 hrs. siguientes antes de ser usados nuevamente.


JESÚS F. PAREDES TORRES
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 56661

Desinfección: Para el control de Virus, Bacterias, Hongos, Algas etc. Se ejecutara con la pulverización de Cloruro de bencil-dimetil-alquil amonio al 33% (Dimanin líquido al 33%) en una concentración de 02 mililitros/litro de agua, utilizando una moto fumigadora de alta presión que permita mojar pisos, paredes y techos.

DES RATIZACIÓN

4. DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION:

- La presencia de los roedores en una Empresa que procesa alimentos de consumo humano, es muy peligrosa, por las enfermedades que pueden contagiar
- Como resultado de la ejecución del Programa del 2018, se ha podido controlar la población de roedores a niveles permitidos, en el presente año el control debe ser más persistente, para no permitir el incremento de la poblaciones a su nivel inicial Por lo que justifica efectuar un Programa integral i permanente de desratización en los ambientes periféricos de la Empresa.

Se recomienda efectuar las siguientes actividades:

- **Identificación de los lugares de ingreso de ratas y roedores**
Es necesario identificar en la periferia de los locales, los tramos de mayor riesgo por los cuales estarían ingresando los roedores provenientes del acantilado colindante, fuentes de agua o áreas subterráneas del muelle pesquero; que permita elaborar un mapa periférico con la finalidad de determinar el número de cebaderos a colocar
- **Cebaderos a utilizar:**
Los cebaderos son los convencionales usados en la mayoría de almacenes o Empresas, que son tubos de plástico de 4" x 30 cm. de largo debidamente numerados e identificados, indicando sus riesgos, precauciones establecidos en las Normas de Salud Ambiental
El rodenticida a usar comercialmente tiene el nombre de "Letal", en bloques parafinados resistentes a la humedad, autorizado por DIGESA, cuyo ingrediente activo es la Brodifacouma, en una dosis de: 4 a 5 bloques por cebadero, que elimina ratas y ratones con un solo bocado produciendo la muerte sin síntomas



JESÚS F. PAREDES TORRES
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 56661

de envenenamiento por acción anticoagulante. Contiene BITREX que es la sustancia más amarga del mundo, sólo perceptible por el hombre y animales domésticos y no por las ratas y ratones, esto evita las ingestiones accidentales.

- **Colocación y número de cebaderos:** La colocación de los cebaderos será en lugares seguros y su número está determinado por el mapa de diagnóstico. Inicialmente se recomienda colocar cebaderos en la parte externa del perímetro de cada lugar de trabajo:
- **Evaluación de cebaderos:** El consumo del rodenticida de cada uno de los cebaderos dará lugar a la formulación del **MAPA MURINO** donde se indiquen el N° de cebadero, y su proporción de consumo del rodenticida marcando los punto de color verde cuando no habido consumo, amarillo consumo medio y rojo consumo total
- **Realimentación de cebaderos:** La realimentación es una acción permanente determinada por la evaluación del consumo del rodenticida

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ejecutar en forma permanente actividades de limpieza, eliminación de desperdicios, escombros y sellado de ingresos de roedores.
- Instruir al personal para que se tomen las precauciones y la protección de los cebaderos colocados.



.....
JESUS F. PAREDES TORRES
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 56661

PROPUESTA ECONOMICA

El **costo anual** que se propone está determinado por el número de actividades que se realizarán y a los costos unitarios. (De acuerdo al cronograma anual de trabajo valorizado, adjunto al presente):

Desinsectación y Desinfección (8 tratamientos)	S/. 5,200.00
Desratización (30 cebaderos y 18 Tratamientos)	S/. 5,850.00
Total	11,050.00

Estas actividades permiten un eficiente control de las plagas y de microorganismos, que podrían causar daño económico a las Empresas: MATARANI SAC. y PUERTOS DEL PACIFICO S.A.

Capacitación al Personal: La empresa **FUMISA EIRL.** Dentro de los costos descritos ha considerado efectuar Charlas Técnicas sobre la Prevención del manipuleo de sustancias peligrosas (Insecticidas, acaricidas Rondenticidas, desinfectantes y otros)


En los costos de los tratamientos no está incluido el IGV.

5. CONDICIONES DE PAGO:

Una vez firmado el Contrato respectivo; la Empresa **FUMISA E.I.R.L.** Emitirá una factura correspondiente al costo de los 06 primeros meses y luego otra de los 06 meses restantes.

La cancelación puede ser en efectivo o a la cuenta en soles del **BCP. N° 425-2306900-0-48**

Mollendo, 02 de enero del 2019

FUMIGACIONES Y TRATAMIENTOS
FITO - ZOO SANITARIOS


OLGA JIMÉNEZ MEDINA
FUMISA E.I.R.L.



JESUS F. PAREDES TORRES
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 56661

CRONOGRAMA ANUAL DE TRABAJO VALORIZADO – 2019

ACTIVIDADES	Precio Unitario S/.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	SUB. TOTAL S/.
DESINSECTACION Y DESINFECCION	650.00	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	X	5,200.00
DESRRATIZACION														
Renovación de Cebaderos nuevos	15 cebaderos x 30 soles S/. 450.00	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450.00
Evaluación y Realimentación de los cebaderos	30 cebaderos x 10 soles S/. 300.00	XX	XX	XX	XX	XX	XX	X	X	X	X	X	X	5,400.00
TOTAL S/.														11,050.00

FUMIGACIONES Y TRATAMIENTOS FITO - FITO SANITARIOS

OLGA JIMENEZ MEDINA
 FUMISA E.I.R.L.


JESUS F. PAREDES TORRES
 INGENIERO AGRÓNOMO
 Reg del Colegio de Ingenieros N° 56661